

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 21/2021, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. GUILLERMO HERRERO MOHAMED.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 21 /2021 INSTADO POR D. GUILLERMO HERRERO MOHAMED, CONTRA LA RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 EN EL COLEGIO ENRIQUE SOLER.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente boletín oficial.

Autos: PROCEDIMIENTO ORDINARIO número 21/2021.

Recurrente: D. GUILLERMO HERRERO MOHAMED

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Melilla

Objeto: RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 EN EL COLEGIO ENRIQUE SOLER.

Melilla, 21 de febrero de 2021
JUAN ÁNGEL BERBEL GALERA
DIRECTOR PROVINCIAL